



publicidad

[EDICIÓN IMPRESA] EDICIÓN IMPRESA

Portada

Ciudadanos

enlaCe(NUEVO)

Política

Opinión

Mundo

Economía

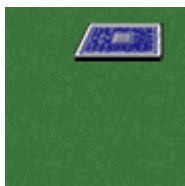
Deportes

Sociedad

Cultura

Televisión

Gente



PARTICIPACIÓN

Blogs

Foros

Chat

Videochats

MULTIMEDIA

Lo + visto

En imágenes

Especiales

Gráficos

Documentos

Punto Radio



[CANALES]

Amistad

Athletic

Aula de cultura

Bodas

Canal Meteo

Cibernauta

COSTA

Muxika modifica sus normas urbanísticas para dar cabida a la ampliación de Inama

El Ayuntamiento aprobó en un pleno extraordinario iniciar el proceso mientras que la agrupación contraria al plan, SOS Muxika, presentará alegaciones

JUAN PABLO MARTÍN/MUXIKA

El Ayuntamiento de Muxika aprobó ayer el inicio del proceso administrativo para permitir la ampliación de la fábrica que la firma maderera gallega Inama posee en la localidad. El Consistorio dio el visto bueno a la modificación urbanística de las normas subsidiarias en el sector de Astelarra con los votos a favor del PNV y la negativa de EA.

El alcalde de la localidad, Francisco Javier Gezuraga, explicó que el cambio del planeamiento urbanístico en esta zona se hará como «un plan parcial para tener un mayor control y no como un plan especial como había solicitado la firma». El primer edil calificó este proyecto como la «única salida para la empresa» y destacó que desde el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno vasco «se le impondrán las medidas correctoras necesarias, que incluirán la mejor tecnología para llevarlo adelante». Desde su punto de vista, la ampliación «no busca que la firma incremente su productividad sino de que cumpla las medidas medioambientales», señaló.

Eusko Alkartasuna, por su parte, votó en contra al considerar que «abordar la ampliación en la situación actual no es lo más conveniente. Primero se deberían arreglar los problemas que existen y luego tratarla», destacó.

«No da seguridad»

Los miembros de SOS Muxika -contraria al proyecto- anunciaron la presentación de alegaciones al proceso iniciado. «Nos parece vergonzoso que se adopte esta decisión cuando la ampliación no cumplirá la ley y la empresa no da la seguridad de que acatará las medidas medioambientales y de salud», señaló el colectivo, que ha denunciado a la firma por un vertido de virutas sucedido el pasado fin de semana. En su opinión esta actuación no se puede ejecutar al tratarse de una zona «especialmente protegida». «La actividad no es compatible con el sector primario y genera enfermedades a los vecinos», añadieron.

El presidente del comité de empresa de Inama, por su parte, calificó la decisión como «importante» para que los trabajadores tengan su continuidad asegurada. «Además, con la ampliación la firma alcanzará los 200 empleos», manifestó. En referencia a SOS Muxika apuntó que «les propusimos celebrar reuniones pero no quisieron venir».



MEJORAS. La empresa afirma que la ampliación permitirá reducir su impacto ambiental. / M. SALGUERO

Imprimir | Enviar

• Por debajo de la media

Publicidad

